

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València
Servicio Económico-Presupuestario

2026/07095 *Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación definitiva de la cuarta modificación de créditos extraordinarios y suplementos de créditos del presupuesto 2026.*

ANUNCIO

Aprobado provisionalmente en sesión celebrada el 30 de abril de 2026 el 4.º expediente de modificación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito del Presupuesto de la Corporación correspondiente al ejercicio 2026, y transcurrido el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado reclamación alguna, por la concejalía delegada de Hacienda y Presupuestos se ha dictado resolución por la que se eleva a definitivo el citado expediente en los términos siguientes:

Único.- Aprobar definitivamente la 4.ª modificación del presupuesto vigente por créditos extraordinarios y suplementos de créditos para atender necesidades que no pueden demorarse a ejercicios siguientes por un importe 2.615.784,78 €, de acuerdo con la siguiente tipología y resumen por capítulos:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO: MCRED/2026/0020000004			
CAPÍTULO	ALTAS	FINANCIACIÓN	
		BAJAS GASTOS	INGRESOS
1	2.615.784,78	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	2.615.784,78	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.615.784,78	2.615.784,78	0,00
		2.615.784,78	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

València, 3 de junio de 2026.—El titular de la Secretaría del Área III, Jonatan Baena Lundgren.

